

PODER JUDICIAL DEL PERU
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
PUNO
Sede MBJ Yunguyo

19/11/2024 19:26:52
MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION NACIONAL DE GESTION EDUCATIVA
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE ADMINISTRATIVO



02 DIC 2024

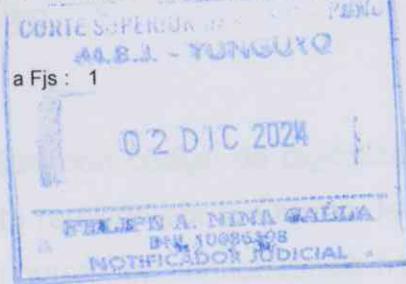
420240001572014000052113048000420
NOTIFICACION N° 157-2024-JM-CA

EXPEDIENTE N° 11647
HORA: 12:22 FIRMA:

EXPEDIENTE	00005-2014-0-2113-JM-CA-01	JUZGADO	1° JUZGADO MIXTO - MBJ YUNGUYO
JUEZ	CACERES SONCCO GLORIA SOLEDAD	ESPECIALISTA LEGAL	YUCRA ZANTALLA JEFFREY LUIS
MATERIA	CUMPLIMIENTO DE ACTUACION ADMINISTRATIVA		
DEMANDANTE	: YUFRA GUTIERREZ, ISMAEL EDUARDO		
DEMANDADO	: FISCALIA CIVIL Y FAMILIA YUNGUYO ,		
DESTINATARIO	PROCURADOR PUBLICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO		

DIRECCION LEGAL : **JR. CONSTITUCION N° 1034 - PUNO / YUNGUYO / YUNGUYO**

Se adjunta Resolución VEINTE de fecha 13/11/2024 a Fjs : 1
ANEXANDO LO SIGUIENTE:
RES. N° 20 (SE REQUIERE)



THALIA MARITZA CAHU GALINDO
ASISTENTE JUDICIAL
MODULO BASICO DE JUSTICIA DE YUNGUYO
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO
PODER JUDICIAL

19 DE NOVIEMBRE DE 2024

DE YUNGUYO cumpla en el plazo de diez días con lo dispuesto mediante Sentencia Contencioso Administrativo N° 14-2014 rec aído en la Resolución N° 08 de fecha diez de e diciembre del año dos mil catorce y confirmado mediante sentencia de vista contenida en la resolución número catorce de fecha veinticuatro de abril del año dos mil quince, **esto es realizar el cálculo de los intereses legales generados en su oportunidad y el pago de estos mismos** tal como está dispuesto en las resoluciones referidas, **bajo apercibimiento en caso de incumplimiento** de remitir copias certificadas al Ministerio Publico para que actúe conforme a sus atribuciones y sean denunciados por el delito de Resistencia o Desobediencia a la Autoridad, atendiendo que las resoluciones judiciales deben ser cumplidas por el personal administrativo conforme lo dispone el artículo 4° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con el artículo 139° inciso 2) de la Constitución Política del Perú, **debiendo** informar documentadamente al Juzgado sobre las acciones realizadas, bajo los apercibimientos señalados en la presente resolución, para tal efecto **notifíquese**.